



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

**CAMINOS
UPV**

Memoria de Implantación Doble Título MICCP+MAPGIC

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (MICCP)

Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil (MAPGIC)

Enero de 2025

1. Datos generales y justificación académica y social de la propuesta.

En el marco de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), han ido surgiendo, progresivamente en los últimos años, numerosos títulos de Máster Universitario, que en ocasiones tienen áreas temáticas similares o incluso coincidente. Estos másteres se pueden dividir en dos grupos, aquellos que habilitan para el ejercicio de una profesión determinada y aquellos que no tienen esta atribución, por tratarse de másteres con una orientación claramente científico-investigadora o aun teniendo un carácter profesional no se ajustan a ninguna profesión reconocida.

Esta situación fuerza al estudiante a tener que tomar decisiones sobre su futuro en detrimento de unos u otros másteres, siendo que en muchas ocasiones hay temas de interés que son tratados por varios másteres de modo complementario. Por ejemplo, el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (en adelante MICCP) tiene bastantes coincidencias con el Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil (en adelante MAPGIC). Sin embargo, el primero habilita para ejercer la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, mientras que el segundo está orientado al campo de la gestión de la construcción. En este caso concreto un estudiante que quiera adquirir las competencias profesionales para ejercer como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y, además, quiera una especialización profesional en el campo de la gestión de la construcción, debería cursar ambos másteres.

La idea de la doble titulación conjunta entre ambos másteres que se presenta en esta propuesta, pretende ofrecer al alumno una trayectoria académica integrada para la especialización profesional, junto con la obtención de las competencias que le habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, todo ello con un coste temporal y económico, para el estudiante, inferior al que representa la obtención de ambos másteres de manera individualizada, y sin coste docente adicional para la entidad.

En noviembre de 2014 la Junta de Escuela de la ETSICCP aprobó la doble titulación MICCP+MAPGIC, la cual fue actualizada posteriormente con las diferentes modificaciones de plan de estudios del MAPGIC. Debido a la modificación del plan de estudios del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, aprobada por ANECA el 21 de diciembre de 2023 (puesta en marcha para el curso 2024/25), y a la modificación del plan de estudios del Máster en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil, aprobada por ANECA el 4 de marzo de 2024 (puesta en marcha para el curso 2025/26), se hace necesario actualizar la memoria del doble título.

Análogamente a su predecesora, la presente propuesta está pensada para que un estudiante del MICCP (nuevo código de titulación 2323), en lugar de cursar los 120,0 ECTS del MICCP y los 90,0 ECTS del MAPGIC (nuevo código de titulación 2340), que sumarían 210,0 ECTS, curse únicamente un total de 174,0 ECTS, representando así un ahorro de 36,0 ECTS. El planteamiento de la propuesta se realiza en el sentido MICCP → MAPGIC, de modo que el máster no habilitante (MAPGIC) supone, para el estudiante, una ampliación de la especialización en gestión de la construcción, respecto de lo adquirido en el máster habilitante (MICCP).

2. Organización académica del programa, incluyendo una tabla de las asignaturas que lo componen, distribuidas por cursos, y una tabla de equivalencia con las asignaturas de las titulaciones implicadas, a los efectos de su reconocimiento.

El establecimiento de este doble título no requiere modificaciones previas de ninguno de los planes de estudios implicados. Se propone un reconocimiento conjunto para un bloque completo de 36,0 ECTS del MAPGIC por 33,0 ECTS cursados en el MICCP, con el detalle que se recoge en la siguiente tabla:

MICCP (2323)

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Cuat.	ECTS
35612	Planificación del transporte y logística	OBL	1	B	6,0
35613	Gestión de infraestructuras del transp. terrestre	OBL	2	A	6,0
35614	Rehabilitación y resiliencia de estructuras	OBL	1	B	4,5
35615	Gestión de proyectos y servicios	OBL	2	A	7,5
36106	Gestión colaborativa con BIM	OPT	2	A	6,0
36109	Evaluación de proyectos de infraestructuras	OPT	2	A	3,0
TOTAL BLOQUE DE RECONOCIMIENTO MICCP					33,0

MAPGIC (2340)

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Cuat.	ECTS
35996	Gestión de proyectos	OBL	1	A	4,5
35997	Integración y modelado de la información en la constr. (BIM)	OBL	1	B	4,5
35999	Planificación y programación	OBL	1	A	4,5
36000	Evaluación de inversiones en la construcción	OBL	1	B	6,0
36001	Mantenimiento y conservación de infraestructuras y servicios	OBL	1	B	4,5
36129	Gestión de infraestructuras del transporte terrestre	OPT	1	A	6,0
36130	Planificación del transporte y logística	OPT	1	B	6,0
TOTAL BLOQUE DE RECONOCIMIENTO MAPGIC					36,0

Pendiente para completar la titulación (MAPGIC)

	Tipo	Curso	Cuat.	ECTS
Obligatorio	OBL	1	A	24,0
Optativo	OPT	2	A	15,0
TFM	TFT	2	A	15,0

TOTAL PENDIENTE PARA COMPLETAR MAPGIC 54,0

El reconocimiento es, como se ha comentado previamente, para el bloque completo de 36,0 ECTS (por los 33,0 del MICCP) indicado en la tabla anterior. Los reconocimientos asignatura a asignatura no están considerados en la doble titulación, debiéndose tramitar oportunamente según el procedimiento general que establece la UPV para asignaturas de títulos diferentes.

La secuenciación temporal del itinerario de doble título MICCP → MAPGIC queda del siguiente modo:

	CUATRIMESTRE A	CUATRIMESTRE B
1º	Obligatorias MICCP: 30,0 ECTS	Obligatorias MICCP: 30,0 ECTS
2º	Obligatorias MICCP: 30,0 ECTS	Gestión colaborativa con BIM (6,0 ECTS) Evaluación de proyectos de infraestructura (3,0 ECTS) Optativas [a elegir] (9,0 ECTS) Trabajo Fin de Máster MICCP: 12,0 ECTS
3º	Administración de obras (4,5 ECTS) Calidad, innovación, y sostenibilidad en el sector de la construcción (7,5 ECTS) Gestión de la seguridad y salud en el sector de la construcción (4,5 ECTS) Organización y gestión de empresas (7,5 ECTS)	
4º	Optatividad: 15,0 ECTS Trabajo Fin de Máster MAPGIC: 15,0 ECTS	

3. Carga lectiva total que cursará el estudiante.

El estudiante cursará una **carga total de 174,0 ECTS**, incluyendo 12,0 ECTS correspondientes al TFM de MICCP y 15,0 ECTS correspondientes al TFM de MAPGIC. La secuenciación temporal organiza el doble título en un total de 6 cuatrimestres.

4. Curso académico de implantación.

Se propone la implantación del doble título para el curso 2025/2026.

5. Número de plazas de nuevo ingreso y admisión.

El número previsto de plazas de nuevo ingreso es de 5.

El requisito para poder realizar la preinscripción en el MAPGIC bajo la modalidad de doble título es haber superado 21,0 ECTS en el MICCP. Cualquier estudiante del MICCP que cumpla este requisito puede formalizar la preinscripción en el MAPGIC en los plazos establecidos.

6. Previsión de POD para su implantación.

La implantación de la doble titulación se realiza a **coste cero**, es decir sin ningún incremento adicional de POD en ninguno de los dos títulos.